

**Después de la posesión de los ministros****Se ha celebrado el primer Consejo en la Presidencia**

Después de ocuparse de la situación política, social y económica de España, han aprobado unánimemente las líneas generales del discurso de presentación del Gobierno que pronunciará mañana en la Cámara el señor Azaña.

MADRID, 13.—Esta mañana en todos los Ministerios ha tenido lugar el acto de posesión del nuevo ministro.

En cada departamento ha asistido el alto personal, pronunciándose discursos.

Después de la posesión de los ministros se ha celebrado el primer Consejo en la Presidencia.

Los nuevos consejeros a la entrada no han hecho manifestaciones a los periodistas. La reunión ministerial ha comenzado a las once de la mañana y ha terminado a las dos de la tarde.

Aun cuando los ministros no han hecho manifestaciones, se ha podido averiguar que en el Consejo se ha estudiado la situación política, social y económica de España y se han conocido los puntos esenciales del discurso que mañana pronunciará el señor Azaña para presentar al Gobierno al Parlamento.

Terminada la reunión ministerial ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota oficial:

El Consejo de ministros, al constituirse, ha estudiado detenidamente la situación política, social y económica de España, determinando el programa de Gobierno que será leído mañana en la sesión de Cortes por el jefe del Gobierno. Este programa ha sido aprobado unánimemente, siendo felicitado el señor Azaña por sus compañeros de Consejo.

**El glorioso vuelo de Barberán y Collar****La ciudad de La Habana tributó una emocionante acogida a nuestros aviadores****Mas de diez mil personas se congregaron en el aerodromo para darles la bienvenida**

CAMAGÜEY, 13.—Una inmensa muchedumbre, que se calcula en unas 6.000 personas, se apiñaba en el campo de aviación de esta ciudad, de donde han salido los aviadores españoles señores Barberán y Collar para continuar su triunfal vuelo.

Las fuerzas de Policía y marinería que habían sido enviadas por las autoridades al aeródromo para mantener el orden eran impotentes para contener a la muchedumbre, que en hombros llevó a los aviadores hasta el lugar en que estaba su aparato.

Por fin y después de imprecables esfuerzos de los marinos y policías se pudo despejar un poco el campo, dejándolo libre frente al «Cuatro Vientos».

Los aviadores, bastante emocionados por los vitores de la muchedumbre, ocuparon su lugar en la carlinga, y poniendo en marcha el aparato se elevaron majestuosamente a las 14,20 (hora americana), y después de dar una vuelta sobre el campo tomaron rumbo a La Habana, dándoles escolta varios aeroplanos.

LA HABANA, 13.—Los aviadores españoles han llegado a esta población tres horas después de su salida de Camagüey.

El «Cuatro Vientos» y los aviones que le daban escolta evolucionaron varias veces sobre la capital, y a las 17,13 (hora local) tomaban tierra en el aeródromo habanero de Columbia.

Si la salida del aeródromo de Camagüey fue algo emocionante, la llegada al de esta capital ha sido algo apoteósica, pues más de 10.000 personas se congregaban en él, y al aparecer el avión una atronadora salva de aplausos saludó a sus ocupantes.

Las fuerzas de marinería mantuvieron el orden impidiendo que llegasen hasta el aparato los entusiastas espectadores.

Los señores Barberán y Collar fueron saludados a su llegada por el embajador de España, señor Ferrer, y por las autoridades cubanas, miembros del Cuerpo diplomático y por su compañero y compatriota capitán Iglesias, que dieron escolta a los aviadores hasta el Club de Aviación.

Los señores Barberán y Collar se muestran emocionados por todas las muestras de entusiasmo de que han sido objeto desde su aterrizaje en tierra cubana.

HABANA, 13.—El capitán señor Iglesias, miembro de la Comisión conciliadora de Leticia, que llegó hoy a esta ciudad, comentando el vuelo de sus compañeros señores Barberán y Collar, dijo:

—Como español y amigo de los aviadores me siento honrado y orgulloso del triunfo obtenido, y deseo ver a mis amigos para

**Los radicales están muy disgustados****Dicen que la crisis ha sido una maniobra para alejar del Poder al señor Lerroux****Se ha reunido la minoría radical, acordando que el jefe intervenga en el debate político**

MADRID, 13.—Esta mañana se ha reunido en una de las Secciones del Congreso la minoría radical, presidiendo el señor Lerroux.

Ha examinado con detenimiento la situación política y se ha acordado que en el debate que se planteará mañana en la Cámara con motivo de la declaración ministerial, intervenga el señor Lerroux.

Esta tarde en los pasillos del Congreso los diputados radicales no ocultaban su disgusto por la solución de la crisis. No tenían inconveniente en afirmar que el planteamiento, desarrollo y solución de la crisis había sido una maniobra política para alejar del Poder a su jefe el señor Lerroux.

Estos diputados, que sin duda confiaban en que el Poder indefectiblemente iba a ir a sus manos, no se han recatado en anunciar que en el debate político de mañana el señor Lerroux hablará de manera que quedarán aclaradas muchas cosas que hoy no lo están.

**Andrés Caveró Casayús**

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general.—Piel.—Secretas.—Se admiten iguales.

Ramiro el Monje, 23-2.º HUESCA

**La minoría de la Esquerra, satisfecha por la solución de la crisis****El señor Maciá opina que, aprobadas unas cuantas leyes, se suspenderá la vida parlamentaria hasta Octubre****En este mes se reanuda para discutir y aprobar el presupuesto de 1934**

BARCELONA, 13.—Hoy se ha reunido la minoría parlamentaria de la Esquerra para tratar de la situación de la política española. Los diputados han coincidido en mostrarse plenamente satisfechos por la solución de la crisis política.

El señor Maciá, hablando con los periodistas, les ha dicho que la solución que se ha dado a la crisis le había parecido inmejorable, y, además, la única.

El presidente de la Generalidad cree que el Parlamento permanecerá abierto el tiempo suficiente para aprobar las leyes más urgentes. Después se cerrarán las Cortes en vacaciones de verano y volverán a reanudar su labor en el mes de Octubre. Entonces comenzará la discusión de los presupuestos generales de la nación para el año 1934.

**TAURINAS****Para el día 10 de Agosto**

Ya se ha hecho público el cartel de la corrida de toros para el día de San Lorenzo.

La Comisión organizadora, cumpliendo fielmente el acuerdo unánime de los señores accionistas, ha ultimado un programa que se puede calificar de excelentísimo. El reunir en una corrida a dos de los ases de la baraja taurina, dos de los imprescindibles en toda corrida de postín, es ya garantía de un éxito. Los nombres de Barrera y Ortega se leen en todos los carteles de las más renombradas ferias, y cada uno de ellos constituye un pedestal que los públicos admiran en las plazas.

Y Armillita chico, que es el que completa la terna de matadores, es sin duda el mejor de los toreros mejicanos. Aun resuena el éxito rotundo que obtuvo el pasado jueves en el coso madrileño, donde dejó grabado todo un curso del bien torear.

Por tratarse de tres de las figuras más salientes, en días sucesivos nos ocuparemos de la personalidad taurina de cada uno.

Y si en la elección de matadores se ha echado el resto, no digamos nada de la del ganado, pues los toros de don Antonio Pérez de San Fernando, son de los que prefieren con especialidad los lidiadores, por su bravura y nobleza. También nos ocuparemos de su historial otro día.

**Marmolillo.**

Washington para asistir a la Exposición Universal que se celebra en dicha capital.

El general Herrera, actuando como secretario, saludó a los aviadores en nombre del Gobierno, y dijo que el señor Machado, presidente de la República, les impondrá las insignias de la Orden militar del Mérito tan pronto como vuelva de una excursión que hace unos días emprendió.

Las llaves de la ciudad les serán entregadas por el mayor señor Tirso de Mesa, y la ceremonia tendrá lugar en la Casa Consistorial.

NUEVA YORK, 13.—El jefe de la Aviación militar cubana, capitán Torres Menier, ha manifestado que algunos aviadores cubanos desean efectuar un viaje aéreo a España en correspondencia a la visita de los aviadores españoles; pero que el principal obstáculo para la realización de este vuelo es de orden económico.

**El ministro de Estado de Cuba celebra una recepción en honor de los aviadores españoles**

LA HABANA, 13.—Los aviadores españoles Barberán y Collar continúan siendo objeto de cordialísimas manifestaciones de cariño y entusiasmo.

Esta mañana se ha celebrado en el ministerio de Estado una brillantísima recepción en honor de los señores Barberán y Collar. Han asistido varios ministros del Gobierno de Cuba, el Cuerpo diplomático y nuestro embajador en aquella isla señor López. Se calculan en varios miles de personas, las que han desfilado ante los aviadores españoles en acto de cordial admiración.

**Una proposición del comandante Franco****Para que las Cortes se adhieran al homenaje nacional a Barberán y Collar**

MADRID, 13.—El diputado don Ramón Franco ha dicho en los pasillos que en la sesión que mañana celebrará la Cámara presentará y defenderá una proposición solicitando que las Cortes se adhieran al homenaje nacional que habrá de celebrarse en honor de los gloriosos aviadores Barberán y Collar, que tan alto han puesto el nombre de España con la magna proeza que han llevado a cabo.

Parece ser que la proposición del comandante Franco será aceptada por unanimidad.

**Una huelga tranviaria en Gijón****El gobernador impone una fuerte multa a la Compañía de Tranvías**

GIJON, 13.—Se ha declarado la huelga general de obreros tranviarios. El gobernador, con objeto de que el servicio no quedara interrumpido ordenó a los guardias de Asalto que se hicieran cargo de los coches.

Al presentarse los guardias en los locales de la Compañía para sacar los coches a la calle, la Compañía se ha negado rotundamente a ello.

El gobernador civil, en vista de esta incomprensible actitud, ha impuesto a la Compañía una fuerte multa.

**La vista de la causa contra el doctor Albiñana****Está anunciada para hoy, pero se cree que se suspenderá por incomparecencia del procesado**

MADRID, 13.—Para hoy a las once de la mañana está anunciada en la Audiencia la vista de causa instruida contra el doctor Albiñana por el discurso que pronunció en el teatro de la Comedia, en el que vertió conceptos injuriosos para la República y para sus hombres representativos.

Se cree que la vista se suspenderá por incomparecencia del procesado, que se encuentra fuera de Madrid.

**¿SON LOS DISMOS, SI!****Comentarios a la política general**

Muchas veces calificamos de ilógica y suicida tanto la obstrucción parlamentaria, como la que se hacía en la Prensa y en la calle por ciertos sectores de opinión contra el Gobierno de izquierda republicano-socialista presidido por el señor Azaña.

Se argumentaba contra él diciendo que no tenía mayoría en las Cortes, que no lograría reunir número suficiente para «quórum» y que tampoco contaba con la confianza del Jefe del Estado. En último extremo se argüía que el país estaba divorciado de sus gobernantes...

Toda la argumentación era puro sofisma. El Gobierno demostró tantas veces como fué preciso que contaba con mayoría parlamentaria para aprobar y refrendar las leyes. De que gozaba de la confianza presidencial tampoco cabía duda, pues don Niceto Alcalá Zamora firmó Leyes sustanciales para la normal marcha constitucional del Estado, y aun autorizó la presentación a las Cortes de otras que fueron como respuesta significativa a los que pusieron su confianza al Gobierno en entredicho.

Y, no obstante, los obstruccionistas del Parlamento y de la calle continuaron su obra demoleadora, desprestigiosa de unos hombres que son los puntales más firmes del nuevo régimen. Bien es cierto que la oposición en sus últimos días se había atemperado un tanto, pero es indudable que su labor intensa anterior dió por resultado el planteamiento de una crisis total.

Y, bien, ya consiguieron su propósito. Ya el Jefe del Estado dió oídos a los desalumbrosos políticos, y los llamó a consulta, tan amplia, tan descendiente, que en algún caso lindó el área polémica despertando enojos disculpables.

No podrán ya decir que el Gobierno carece de los elementos indispensables. Es muy cómodo eso de decir que atravesamos época de «dictadura parlamentaria»... ¿Qué es eso?

Las actuales Cortes fueron convocadas para desarrollar un programa amplísimo, que fué divulgado a la paz del país como jamás lo fué programa alguno. La respuesta del pueblo fué causa del matiz

**El nuevo ministro de Industria y Comercio no puede opinar****El señor Franchy Roca dedica especial atención al problema de la exportación****No tiene, por ahora, ningún plan a desarrollar**

MADRID, 13.—Los periodistas han logrado hablar un momento con el nuevo ministro de Industria y Comercio. Le han preguntado acerca de los planes que piensa desarrollar al frente de su departamento.

El señor Franchy Roca ha dicho que no podía opinar porque no se ha orientado. No tiene plan fijo y determinado a desarrollar. Lo único que ha podido adelantar ha sido que dedicará preferente atención a la solución del problema de las exportaciones de nuestros productos.

**Lo que dice Martínez de Velasco****Cree que con la solución de la crisis se agudizará más el problema parlamentario**

MADRID, 13.—El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha dicho que le parecía mal la solución de la crisis y que esperaba que esta solución agudizaría más y más el problema parlamentario.

Algunos diputados de izquierda, al conocer estas manifestaciones, las han encontrado muy justificadas. Lo verdaderamente absurdo, decían, sería que a los agrarios les pareciera bien la solución de la crisis, que no es otra cosa que el triunfo más resonante de los partidos de izquierda.

**Teléfono de EL PUEBLO**

Administración: núm. 213

**En Albacete****Las tormentas causan daños a las cosechas**

HELLIN, 13.—Durante toda la semana han descargado en esta numerosas tormentas, que han causado daños en las cosechas de cebada, ya segada en su mayor parte.

La recolección, que era excelente, ha sufrido con este motivo un serio quebranto.



Diputación Provincial

Sesión del día 12 de Junio de 1933

Con asistencia de los señores VÍU Bescós, Grasa, Bueno y bajo la presidencia de don Sixto Coll, celebró sesión a Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial.

Fue aprobada el acta de la anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Contribuir a los gastos para los trabajos de extinción de la plaga de la langosta en los pueblos de la provincia, aportando de momento mil litros de gasolina.

Se aprobaron facturas a la Beneficencia por 60.512'65 pesetas. Estancias de dementes por 8.137'50 pesetas y estancias en Sanatorios por 637,05 pesetas.

Se concedieron dos medias pensiones en el Sanatorio de Panticosa y un auxilio en metálico para estancia en un pueblo de la alta montaña.

El pago de matrículas y libros para asiladas en la Beneficencia provincial, así como el viaje a Madrid a otra para hacer oposiciones a enfermeras del Cuerpo de Sanidad.

Fue concedida prórroga para la terminación del pabellón de tuberculosos, y se aprobó modificación del lavadero mecánico.

Se estimó escrito del Ayuntamiento de Tamarit sobre el proyecto del camino vecinal.

Aprobóse recepción del camino de Arbanis y se facultó a la presidencia para la designación del peón caminero.

Se adjudicó la adquisición de piedra para varios caminos vecinales.

Fue denegada petición de peones camineros de los de Orna y Banarés.

Se aprobaron certificaciones de obra por 81.301'80 pesetas.

Quedó sobre la mesa escrito de don Angel J. del Castillo, ayudante de la sección de Vías y Obras.

Se aprobó proyecto de camino vecinal de Castejón de Sobrarbe a la carretera de Jaca a El Grado, trozo segundo.

Se estimaron escritos de los Ayuntamientos de Escarilla y Hoz de Jaca sobre proyectos de camino vecinal el primero y de obras de defensa el segundo.

Se acordó proceder de conformidad con el informe del oficial mayor, sobre advertencias hechas por el interventor, con respecto a ingresos y pagos.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Bescós solicita la actividad en la liquidación de caminos vecinales, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Por una cajetilla

El bárbaro crimen de un mendigo

LA CORUÑA, 13.—Dicen de Cee, que la niña Emelinda Lema Pérez, fué por encargo de su abuelo al estanco a comprar tabaco. La niña no regresó al domicilio paterno, y el vecindario, alarmado de que le hubiese ocurrido alguna desgracia, hizo diversas pesquisas para encontrarla, sin resultado. Al día siguiente, un tío de la niña la halló entre dos peñascos, cerca del cementerio del pueblo. Se hallaba tendida en el suelo en medio de gran charco de sangre.

Llevada al pueblo, el médico de la localidad la apreció quince heridas en distintas partes del cuerpo, todas ellas causadas por arma blanca. Su estado era muy grave.

El suceso aparecía en los primeros momentos envuelto en el misterio; pero al final se ha podido poner en claro lo ocurrido a la niña, y ha sido lo siguiente: Al regresar al pueblo, después de comprar el tabaco, le salió al paso el mendigo Alcira González Portela, el cual le pidió la cajetilla que la niña acababa de comprar. Ella

se negó, y entonces Alcira con una navaja la apuñaló bárbaramente para quitarle el tabaco. El criminal ha sido detenido e ingresó en la cárcel confeso de su barbante.

INSTRUCCION Y CULTURA

Consejo provincial de Primera Enseñanza

La «Gaceta» correspondiente al día 8 del actual publica un Decreto que interesa conocer a los señores maestros de varias localidades que han de dar cumplimiento a lo que en él se dispone.

En su virtud y teniendo en cuenta que el órgano oficial no llega a todos los pueblos, el Consejo, a fin de difundirlo, publica oficiosamente en los periódicos diarios lo que interesa conocer al Magisterio por haber de cumplimentarlo en un plazo perentorio.

Artículo 9.º Las Comisiones mixtas de carácter exclusivamente local estarán integradas:

a) Por el maestro y la maestra nacionales más modernos de la localidad respectiva.

b) Por dos concejales designados directamente por el Ayuntamiento.

c) Por un representante de los padres de familia de la localidad, designado por la Dirección general de Primera Enseñanza, a propuesta, en terna, de la Alcaldía correspondiente.

Artículo 13. Las Comisiones mixtas locales quedarán provisionalmente e inexcusablemente constituidas en un plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que aparezca este Decreto en la «Gaceta de Madrid». A tal efecto los vocales maestros de la Comisión mixta darán comienzo a sus actuaciones en el plazo mencionado. La incorporación de los demás vocales se realizará automáticamente a medida que sean designados.

Artículo 14. Durante el período de constitución provisional de las Comisiones mixtas locales actuará como presidente el vocal maestro.

Las actas de constitución provisional y definitiva serán enviadas con toda urgencia al inspector jefe de la provincia. Este funcionario será el encargado de transmitir a la Comisión mixta provincial.

El Consejo, al difundirlas del modo más rápido y que considere más eficaz, recomienda a los señores maestros de las localidades donde haya de hacerse la sustitución de la enseñanza dada por las Confesiones y Congregaciones religiosas el más exacto cumplimiento, pudiendo dirigirse a él en aclaración de cuantas dudas se le presenten.

Huesca, 12 de Junio de 1933.—El presidente, Miguel Mingarro.—El secretario, Miguel Sánchez de Castro.

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones

EL DOMINGO: Un magnífico y monumental programa: Norma Shearer, Lionel Barrymore y Clark Cable, en

ALMA LIBRE Stan Laurel y Oliver Hardy, en

Haciendo de las suyas

Agricultores

Se venden vancejos, a OCHO pesetas fajó de diez fascales.

Para informes:

Almacén de Lubrificantes Plaza de San Victorián.

se negó, y entonces Alcira con una navaja la apuñaló bárbaramente para quitarle el tabaco.

El criminal ha sido detenido e ingresó en la cárcel confeso de su barbante.

«Editorial Popular S. A.—Huesca.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO DE HUESCA

Elecciones para constituir un Jurado mixto de Industria de la Alimentación, integrado por dos secciones, una de Panadería y otra de Harinería y Molinería

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la «Gaceta» de 12 del corriente, publica una orden disponiendo:

1.º Que las elecciones para la designación de los cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes que han de integrar cada una de las mencionadas secciones, se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid».

2.º Que la representación Patronal de la Sección de Panadería sea designada por la Asociación Patronal Osense (Industrias de la Alimentación), con treinta obreros, sólo en cuanto a panadería.

3.º Que la representación Patronal de la Sección de Harinería y Molinería sea elegida por la Asociación Provincial de Fabricantes de Harinas de Huesca, con 241 obreros.

4.º Que la representación obrera de las dos secciones sea designada de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, por no figurar ninguna entidad de este carácter que a dichas actividades se refiera inscrita en el Censo Electoral Social de este Ministerio; y

5.º Que las entidades mencionadas deban remitir sus respectivos actas de elección al delegado provincial de Huesca, el cual las enviará a este Ministerio.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Huesca, 13 de Junio de 1933.—El delegado, José V. Morón.

Sección financiera

Cambio del 13 Junio de 1933

Table with financial data including Interior, Amortble, sin impuestos, Acciones Banco de España, Minas del Rif, Chades, Petrolillos, Campsa, F. C. Norte de España, F. C. M.-Z.-A., Ordinarias Azucarera, Explosivos, Felgueras, Bonos oro, Tesoro 5 y medio por 100, Tabacos, Telefónicas Preferentes, Telefónicas Ordinarias, Eléctricas Reunidas Alicante 1.º, MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark.

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

DIPUTACION PROVINCIAL

Anuncio de subasta

Hasta las doce horas del día 19 del mes en curso, se admitirán pliegos para la subasta de contratación de las obras del nuevo Hospital, cuyo anuncio publica la «Gaceta» de Madrid, del día 27 de Mayo último.

La subasta tendrá lugar a la misma hora del día 20 del actual. El tipo de subasta es de pesetas 253.335'95.—El presidente, Sixto Coll.

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

Table with train schedules including SALIDAS, Horas, LLEGADAS, Horas for routes like Para Zaragoza, Para Ayerbe-Mercancías, Para Ayerbe-Canfranc, etc.

AUTOBUSES

Table with bus schedules including Para Zaragoza, Para Barbastro, Para Barbastro, Para Sesa-Sarriena, etc.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.

El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.

El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.

El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.

El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,25 para llegar a Canfranc a las 18,10.

El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

Víctima de una imprudencia

El tren arrolla a un pastor y lo mata

Comunican de Ayerbe que en las proximidades de la estación un tren correo ha alcanzado al pastor Emilio Brun Iguacel, natural y vecino de Hecho, que cuidaba ganado e intentó cruzar la vía en el momento en que pasaba el convoy.

El infortunado Emilio fué lanzado a dos metros de distancia y a consecuencia del formidable golpe recibido en la cabeza falleció instantáneamente.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer. Carneros, 31, kilos, 452'400. Corderos, 58, kilos, 522'400. Ternascos, 31, kilos, 162'000. Terneras, 5, kilos, 623'500. Vacas, 1, kilos, 181'500. Total, reses, 126, kilos, 1.941'200.

Vinos...

- Tinto Mancha... 0,55 litro. Id. Viejo... 0,70 id. Id. País... 0,45 id. Dorado viejo... 0,60 id. Pajarilla... 0,60 id. Moscatel... 1,30 id. Rancio... 1,30 id.

BODEGA:

Plaza Navarrico

Báscula

Seminueva, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros. Se venden en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

EL PUEBLO BOLETIN DE SUSCRIPCION. D. que vive en el pueblo de provincia de calle de numero piso, se suscribe por semestre al diario EL PUEBLO. de de 1933. (Firma)

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono núm. 2 SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS Mañana jueves, 15 (Festividad del Corpus) Estreno de la gran superproducción A. F. A. A. Tierra de nadie Un emocionante drama contra la guerra, una verdadera obra humana y conmovedora en alto grado

Olimpia HUESCA Mañana Jueves (EL CORPUS) Estreno de una producción especial de la LIFA Emil y los detectives Intérpretes: El hombre del bombín, Fritz Rasp, y más de cien niños actores Para los niños, hecha por niños... y para los mayores, para evocar las aventuras de la niñez



# Bebed Anis de la Asturiana



Sólo con el arado vertedera



patentado por Luis Tomás Riverola, con el mínimo esfuerzo.

¿Su coste de conservación? Insignificante.

¿Su manejo? Sencilísimo.

¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.

¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.

¿Su peso? 25 kilos con el finón inclusive.

¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.

Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

**CONTRATISTAS** Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la casa de

**Luis T. Riverola (Binefar)**

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía

**PRUÉBELO Y SERÁ SU CLIENTE**

**Comerciantes**

**Industriales y**

**Contratistas**

Ocasión única para comprar más barato que en almacén o fábrica, por cesar en el negocio el

**Gran Bazar**

**LORIENTE**

**(Se traspasa)**

# Chrysler PLYMOUTH



**Fuerza flotante-Motor de 65 caballos de fuerza-Rueda libre-Transmisión de fácil cambio de segunda silenciosa-Eliminador de choques en el volante de dirección Bastidor X rígido de doble rebajamiento Carrocerías de acero de seguridad Frenos hidráulicos-Carrocerías de estilos elegantes - 112 pulgadas de distancia entre ejes.**

**Agencia: Ramón y Cajal, número 1-Huesca**

Almacén de maderas

**Agustín Delplán**

**ALERRE (Huesca)**

**Fábrica de sellos de caucho**

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.

Dirigirse a

**J. San Agustín**

Plaza de la Universidad, 8 Teléfono 45  
**HUESCA**

Casa **Cabrero**

Los mejores aceites puros de oliva

Casa

**Cabrero**

Coso García Hernández, 103 Teléfono 251  
**HUESCA**

**Restaurant Bar Flor**

**Bar Oscense**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

**Leandro Lorenz**

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X **HUESCA**

**Casa Santamaría**

EMBUTIDOS DEL PAIS, LOS MEJORES LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO TRIPAS PARA EMBUTIDOS - SALAZONES

Coso Galán, 20 Tel. 78 **Huesca**

**ALMACEN DE LUBRIFICANTES**

ACEITES: MARCAS **Fiske's, Crescent, Vacun, Monopolio.**

Aceites superiores para Autos y Tractores. Aceite especial y grasas para maquinaria agrícola. Algodones para limpieza de autos y maquinaria. Aceite a granel. Monopolio D, 4 a 1'75; D, 8 a 2; D, 12 a 2'25; y D, 19 a 2'35 pesetas litro

PLAZA DE CONCEPCION ARENAL (antes San Victorian), Número 1, Duplicado

## Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle **SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS** (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la **EBANISERIA**

**Fidel Vallés**

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta **CASA** tiene **SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO**

**FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS**

**Grandes depósitos de muebles**

**JUNCO**

**MIMBRE**

**MÉDULA**





Barómetro a O.º y nivel del mar, 758,9; Humedad relativa, 47 por 100. Velocidad en 24 horas, 1442 kilómetros. Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 20,8. Id. mínima id., 8,9. Idem en tierra, 9,0. Oscilación termométrica, 11,9.

## La sustitución de la enseñanza dada por las Ordenes y Congregaciones religiosas

El Estado se ha dispuesto a sustituir, en plazo corto, las Congregaciones y Confesiones religiosas que se dedican a la enseñanza, creando determinados organismos que resolverán cuantos problemas se susciten en esta transcendental cuestión. Tarea delicadísima que precisa, a nuestro juicio, tacto y finura de acción si se han de soslayar las situaciones difíciles que indudablemente han de presentarse en algunas localidades.

Aparte de las creencias religiosas, los padres de familia garantizan la asistencia de sus hijos a los establecimientos religiosos, en algunos prejuicios de moralidad que creen encontrar en los centros oficiales, siendo uno de ellos, seguramente el más corriente entre otros varios, la seguridad de una disciplina de internado.

No somos pesimistas; mas creemos que no debe desdeñarse la opinión casi unánime de la colectividad paternal, al afrontar la reforma más medular que requiere la ciudadanía de nuestro futuro país.

Si desde un punto de vista religioso, únicamente, hubiera de hacerse la sustitución de las Congregaciones, bien estarían ya los preceptos gaceterios que se han dispuesto en fecha reciente; pero, como quiera (ese es nuestro sentir) que el problema implica un aspecto fundamentalmente moral, será forzoso poner la atención sobre el para organizar de tal manera esta sustitución que en ella encuentren los padres de familia las garantías y seguridades suficientes que alejen de ellos el temor de aquellos prejuicios.

La República irá al fracaso más rotundo, si no considera esta faceta interesantísima de la magna reforma que intenta realizar en la enseñanza nacional, porque si existe alguna función delicada para un pueblo, es esa, precisamente, la educadora, la formativa, no en un sentido político, quizá el más detestable de todos, sino en un sentido social y moral.

Bien está la sustitución de las Ordenes y Congregaciones religiosas que obedece, ni más ni menos, al dictado de un santo laicismo, para encumbramiento de la dignidad humana; pero, óbrese con cautela inteligente seleccionando lo poco o mucho de bueno que siempre, siempre, tiene lo que se juzga como malo o pernicioso.

Existe algo, no sabemos el qué, aunque nos lo suponemos, que nace quizá de una vida vocacional, que da carácter a los establecimientos religiosos y sirve de fundamento a la garantía que en estos centros ponen los padres de familia. Ese algo es el que ha de informar y espiritualizar tanto la obra completa de la sustitución como a sus actores y ejecutores, y así como en los docentes religiosos, su vocación obedece a un imperativo de creencias religiosas, así también en los docentes laicos habrá de existir una profunda vocación que obedezca al mandato de una ejemplar moralidad.

No es problema de edificios, en su mayor parte, la sustitución de las Ordenes religiosas. Es problema de personal educador, de selección, de formación de esa inmensa legión a quien vamos a entregar en sus manos todo el porvenir de un pueblo. ¡Y esto sí que es interesante, por la gran responsabilidad que supone para un Estado!

Tenemos fe y creemos en la juventud que sale titulada de nuestras aulas; pero ¡cuidado!, camaradas, que una leve debilidad amoral en nuestras funciones docentes puede dar a tierra con la más grandiosa concepción que un país ha proyectado para desarrollar el proceso educacional de sus habitantes.

Hemos notado la falta de esta preocupación en las disposiciones que han de regular la sustitución de las Ordenes religiosas, y queremos creer que si bien de momento se ha relegado a segundo término, anteponiendo la solución de todo lo que supone el aspecto material de la reforma, no ha de pasar mucho tiempo sin que se deje sentir la necesidad de enfrentarse con ella de una manera decisiva y formal.

Por lo que respecta a Huesca, en este problema tan importante, quizá sea una de las ciudades que con más esmero y cuidado ha de llevar a cabo la sustitución, ya que no pocas familias, infiltradas del espíritu jesuítico que irradiaba del espléndido edificio de la plaza del Mercado, se mostrarán reacias a tan profundo cambio y opondrán toda clase de resistencias valiéndose de los mil improperios que lanzarán contra los establecimientos oficiales.

Aparte de esto, viene a complicar más la solución del problema en nuestra capital el no existir el número de escuelas primarias que necesita el censo escolar y también, por lo que respecta a la segunda enseñanza, el no funcionar una Residencia de estudiantes que tuviera una organización adecuada a base de una garantizada vida moral de internado.

Esto último se precisa en Huesca urgen-

temente, porque su necesidad se hace tiempo una preocupación grande de aquellos padres que tienen que enviar a sus hijos a nuestra ciudad, a estudiar, desde los pueblos de la provincia, siendo extraño que a estas fechas ese hermoso y suntuoso edificio de la plaza del Mercado, antigua residencia de los Jesuitas, no se haya habilitado para este fin y permanezca, para escarnio y burla de los padres y personas que sentimos el problema de la enseñanza popular, en estado mortecino y sin ninguna utilidad para el pueblo que supo conquistarlo.

I. Beltrán.

## Vida de relación

El domingo, en la Iglesia Parroquial de la villa de Tardienta, recibieron por primera vez el Pan de los Angeles, los monísimos niños Alfredo, Pepito y Emilio Palomar Hernández, hijos de la bondadosa y distinguida señora doña Teresa Hernández, viuda de Palomar.

Con la máxima calificación de sobresaliente, ha terminado en la Escuela de Música de Zaragoza la carrera de piano la bellísima y encantadora señorita Maruja Menac Lagüéns, hija del dignísimo inspector del Timbre de esta provincia don Ramón Menac, particular amigo nuestro.

Felicidades de todo corazón a la nueva profesora de piano y a su distinguida familia.

## Para el señor administrador de Correos

### Sobre la irregularidad del servicio postal en varios pueblos

Algunos vecinos de los cercanos pueblos de Alerre, Huerríos, Chimillas y Banastás nos ruegan que hagamos saber al digno y celoso administrador de esta Principal de Correos, don Emilio Mairal, la irregularidad—verdaderamente inexplicable—que se observa en el servicio de Correos.

Parece ser que la correspondencia de Huesca llega a esos pueblos alternativa-mente, es decir, un día sí y otro no.

Efectivamente. No creemos que haya fundamento para justificar esa anomalía en el servicio de Correos, tratándose de pueblos que distan solamente unos cinco kilómetros de la capital.

Muy gustosos trasladamos la queja al señor Mairal, en la firme convicción de que la anomalía denunciada será rápida y definitivamente corregida.

¿Autobombo?

## Los éxitos informativos de EL PUEBLO

Al iniciar la etapa de la publicación de EL PUEBLO con elementos materiales propios, fué nuestro propósito también dotarla de toda clase de medios hasta convertir nuestro diario en uno de los mejores de provincias de la categoría de la nuestra.

Hemos conseguido el objetivo propuesto. Hoy EL PUEBLO se presenta muy decorosamente, su colaboración se distingue por su acertada orientación y los informes, telegráficos y telefónicos diarios están a la altura de satisfacer ampliamente los deseos de los lectores.

Precisamente estos días de tramitación de la crisis política, hemos procurado servir con la máxima diligencia y seriedad los anhelos de la opinión pública afanosa de conocer detalles y fases del movimiento político que se desarrollaba en la capital de la República.

De que hemos acertado plenamente nos lo dice el gran número de felicitaciones recibidas tanto de la capital como de toda la provincia, que han visto en EL PUEBLO al periódico que batió el «record» informativo diario, hasta el punto de que el público conocía por nuestros extractos telegráficos fijados en los puntos más concurridos de la ciudad, cuanto en Madrid había ocurrido diez minutos antes.

Paso a paso, incidencia por incidencia, el público oscense sabía por nuestros carteles todo lo referente a la crisis más los comentarios y cabalas hechos. Del mismo modo, supo casi en el acto la solución recaída, dando a seguida los nombres de los miembros del nuevo Gobierno.

Un alarde de información como el nuestro no se había conocido aún en la Prensa local, y, para demostrarlo, ahí están los números correspondientes a estos días de agitación política donde se resumen las impresiones de las jornadas.

Nada diríamos si de nosotros exclusivamente se tratase; pero ya hemos señalado que se trata de un alarde informativo, y en este caso queremos vender admiración y aplausos a nuestros corresponsales de Madrid y Zaragoza, que son los que con su actividad y celo nos han proporcionado los éxitos que registramos. Especialmente don Bonifacio Fernández Aldana es acreedor a la gratitud de EL PUEBLO y nos complace reconocerlo públicamente para su satisfacción y estímulo.

La Redacción de EL PUEBLO da las gracias a todos, transmitiéndolas a sus lectores, anunciantes y favorecedores, en cuyo obsequio todo sacrificio resulta pequeño.

## El señor Prieto explica las gestiones realizadas y los motivos de su desistimiento

Por exceso de original no pudimos dar cabida en nuestro número de ayer a las manifestaciones interesantísimas que el señor Prieto hizo a los representantes de los grupos políticos de izquierda para justificar los motivos que le indujeron a declinar el encargo de formar Gobierno que le hiciera el Presidente de la República.

El ministro de Obras Públicas se expresó en estos términos:

Habiendo recibido, por igual, la confianza de todos grupos que han venido constituyendo la mayoría en que se afianzaba el Gobierno dimisionario, me ha parecido obligación elemental notificarles al mismo tiempo, conjuntamente, lo que deben saber todos sin distinción para unos grupos con respecto de otros, y antes de hacer el relato que vais a oír, debo dejar consignado el testimonio de mi profunda gratitud a las minorías que, con los socialistas, constituyen la mayoría parlamentaria, por la generosa oferta de colaboración que me han hecho, sin condiciones ni regateos que dificultaran mi gestión.

El grupo parlamentario socialista, reunido hoy a mediodía, deliberó sobre la conveniencia de requerir al grupo parlamentario radical para el ensanchamiento de la mayoría que había de apoyar al Gobierno, también más amplio, cuya formación me había encomendado, rindiéndome con ello honor muy excesivo a mis merecimientos, el señor Presidente de la República.

El grupo parlamentario socialista acordó declarar, por gran mayoría de votos, que no procedía hacer tal requerimiento. El acuerdo de los diputados socialistas hubo yo de notificarlo en el acto a los otros grupos de la mayoría que estaban reunidos en diversos departamentos de esta Cámara, anunciando a todos ellos que, inmediatamente, me inducía a ver al señor Presidente de la República para enterarle de dicha resolución. Seguidamente marché a ver al señor Presidente de la República, a quien expuse lo ocurrido. El señor Presidente de la República me dijo que él entendía convenientísimo la colaboración de los radicales para la normalidad en la marcha en los debates parlamentarios y para facilitar la obra legislativa que hubiese de realizar el Gobierno, y de cuya formación estaba yo encargado.

Como consecuencia de esto, el señor Presidente de la República, reiterándome un honor que desde ayer me abrumaba por su magnitud, me ha dicho que me reiteraba el encargo de formar Gobierno con dos condiciones, que ahora voy a exponer: una de ellas era la de completar el Gobierno con dos o tres ministros que no figurasen en las filas de la mayoría, a fin de buscar lo que él estimaba conveniente—una mayor extensión y elasticidad del Gobierno—, ministros que no habían de pertenecer, desde luego, a la minoría radical, por cuanto que, en virtud del acuerdo adoptado por el

grupo parlamentario socialista, no podía yo hacer ese requerimiento. Había, pues, que acudir a otros grupos de la Cámara, uno de ellos, desde luego, de izquierda, al federal, cerca del cual haría yo gustosamente y en todo momento, la gestión; pero otros, sin esa significación de izquierdista. Desde luego el señor Presidente de la República excluía a la derecha republicana y a la minoría progresista. Yo le he dicho que veía dos inconvenientes; uno podía consistir en la oposición que suscitara el espíritu de la resolución adoptada hoy por la minoría socialista, al manifestarse partidaria de un Gabinete exclusivamente de izquierdas, lo cual había de chocar con el hecho de designar ministros que hicieran perder al nuevo Gobierno algo de su matiz izquierdista; y por otro lado, no tengo aquí por qué revelar nombres de algunas personalidades que, sólo como ejemplo, me fueron indicadas por el señor Presidente de la República. Me encontraba, también, en el obstáculo de que no se sabía si era factible apelar o no a esas personas, teniendo en cuenta el acuerdo del reciente Congreso del partido radical-socialista, en el cual se decidió que sus miembros no formarían parte de Gobierno alguno entre cuyos elementos integrantes figurase quien no tuviese representación de fuerzas o sectores políticos claramente definidos, por lo cual podrían producirse incompatibilidades difíciles de salvar.

La otra condición, que a mi juicio superaba en dificultades a la anterior era que obtuviese la oportuna benevolencia del grupo parlamentario radical para la aprobación de las leyes presentadas, o que hubiera de presentar el Gobierno. He dicho al Presidente de la República que no sólo no podía ofrecerle seguridad de esa benevolencia del grupo radical, sino que la resolución adoptada por el grupo parlamentario socialista negándose a requerir al partido radical para una colaboración me colocaba en la imposibilidad de ir a solicitar esa benevolencia.

El señor Presidente de la República, extremando su condescendencia hacia mí, me ha dicho que si yo encontraba inconvenientes para hacer esa gestión, él se prestaba a realizarla personalmente.

He contestado al señor Presidente de la República, después de darle también las gracias por este ofrecimiento, que creía, dicho con toda clase de respetos, impropio de su alta magistratura gestión semejante, que podía exponerle al desaire de una posible negativa; que, por otra parte, aunque yo me allanara a consentir que él, en mi favor, descendiera de la altura del puesto que corresponde al primer magistrado de la nación y le acompañara el éxito en sus gestiones, no podría aceptar la benevolencia de los radicales ni aun viniendo por mediación tan alta. Como consecuencia de la imposibilidad de aceptarlo con esas dos condiciones, he declinado el encargo que me confió ayer y que me reiteraba hoy el señor Presidente de la República. Este ha estimado conveniente solicitar de nuevo mi consejo respecto a la solución de la crisis, después de lo últimamente ocurrido. Le he dicho que mi consejo es el mismo que le di ayer: que llame al señor Azaña para que éste constituya un Gobierno apoyado, si puede ser, con esa ampliación de mayoría que el señor Presidente desea; pero en último término, apoyado en las fuerzas que representan todos ustedes y las cuales hasta hoy han mostrado suficientemente su fortaleza y su capacidad, venciendo cuantos obstáculos se les han presentado.

Este ha sido mi consejo, y el señor Presidente de la República me ha hecho una serie de consideraciones, acerca de las cuales no he de extenderme, para demostrar que era insuficiente el área de ampliación que yo limitaba al grupo federal, con el que se podía ensanchar la mayoría, grupo parlamentario, repito, al cual, desde luego, estaba yo dispuesto a recurrir. El señor Presidente añadió que esa no era solución adecuada y yo he declinado el encargo que con tanto honor para mí me ofreció y le he reiterado mi gratitud por las atenciones conmigo tenidas.

Y ahora, como noticia, quizá pueda adelantar a ustedes la de que el señor Presidente de la República se dispone a llamar a consulta al señor Lerroux y a algunas personalidades del Partido Radical Socialista. Terminando dando de nuevo las gracias por las pruebas inmerecidas de confianza que ustedes me han otorgado, que yo no olvidaré jamás, y que me vinculan más fuerte y estrechamente a los grupos que, con el socialista, han constituido la mayoría izquierdista de esta Cámara, señalando, a mi juicio acertadamente, el rumbo que debe llevar la República española.

## Agricultura y Ganadería

Con la hierba que puede cultivarse de esos modos en el secano, unida a la paja que hoy se exporta, se tendría las primeras materias para producir ganado.

La paja es el producto agrícola con que el labrador vende más barata la fecundidad de sus fincas y el sudor de su frente. Con la paja vende casi siempre las sales fertilizantes y el mantillo de sus campos a menos de la mitad de precio de lo que le cuestan las mismas sustancias que luego necesita reponer en ellos con los abonos minerales y orgánicos. Con cada vagón de paja que exporta, regala un carnero o cuatro cahíces de trigo y dos toneladas de estiércol.

Dando la paja a ganado de la misma finca, se aumenta diez veces su valor financiero, y utilizándola directamente como abono, se quintuplica su precio. Para emplearla directamente como abono, hay que amontonarla al aire libre, rociándola con agua cada dos días hasta que la humedad haya penetrado por todo el interior del montón; entonces se riega con solución acuosa de urea o de sulfato amónico por cada mil kilos de paja, y, por último, se esparce sobre el montón cincuenta kilos de cal viva pulverizada, también por cada mil de paja, y en seguida se riega para que la cal penetre en el interior del montón.

Con este tratamiento la paja se ablanda y fermenta, y en cuanto se haya descompuesto se echa en los campos para abonarlos. Produce casi el mismo efecto que el estiércol natural.

A la hierba y la paja podrían añadirse, para sostener el ganado, las hojas y ramillas de los árboles y arbustos, los ortijos, las pulpas, los salvados, las cascarrillas de frutos y semillas, y los granos de piensos.

De este modo es posible triplicar el peso vivo de la ganadería y la cantidad de abonos orgánicos, y por consiguiente duplicar las cosechas de cereales y las demás producciones agrícolas.

Así se puede restablecer el equilibrio entre los cultivos y los ganados, y triplicar por lo menos el rendimiento total de la tierra, con menos riesgos y con igual o menor trabajo.

Hay que convencerse que las hierbas forrajeras y los árboles son las plantas de cultivo más amigas de las mieses; que las flores y los frutos deben brotar de los cuernos y las pezuñas, como en las cornucopias; que las mieses y el ganado son joyas que se abriantan sobre el raso esmeralda de los

prados encuadrados entre árboles. Hay que reconciliar a Ceres con Flora, con Diana y con Pales.

Mientras el labrador no comprende que la Ganadería es la mitad de la Agricultura; mientras no dependa, por lo menos, tanto del cultivo de plantas forrajeras y ganado, como de los demás productos agrícolas; mientras el labrador de secano ara la tierra para sembrar sólo cereales, y en regadío haga lo propio o dependa casi únicamente de algunos árboles frutales y de la venta de la alfalfa o remolacha, mirando con indiferencia o desdén la cría, recría o engorde de ganado, vivirá pobre y hará vivir a todos pobremente, o, a lo sumo, con alternativas de relativo bienestar y positiva miseria.

Pero no bastará que cada labrador, cada pueblo, dependa por lo menos de tres a cuatro producciones bien equilibradas, incluyendo el ganado como una de ellas indispensable. Será además preciso que bien unidos en asociaciones o sindicatos de compra y venta, persigan constantemente el mayor rendimiento de la tierra y el ganado, laborando en ello con perseverancia, teniendo fe en las enseñanzas confirmadas por la experimentación o la experiencia de las ciencias agrícola y pecuaria, a fin de enaltecer la vida rural y engrandecer a España.

La riqueza de las cuatro quintas partes de la población española está en la agricultura y la ganadería, en el establo y el granero, entre las cuales habita el campesino. Esto es lo que hay que fomentar en primer término, pues paralelamente a la riqueza colectiva suelen caminar la densidad de población, la higiene, la cultura, los refinamientos, la alegría y las virtudes de los pueblos.

La pradera, el bosque, el campo de mieses y el ganado. He allí el altar de la Naturaleza: Sobre mantel de florido terciopelo esmeralda se alza el arbóreo cáliz del planeta, rebosando frutos y flores; y el campesino, sacerdote del nuevo vergel civilizado, al cielo ofrenda el aureo pan de las mieses y la inocente púrpura del cordero, fabricados con el sudor de su frente, mientras un rayo de luz divina, una sonrisa de la creación, que desciende por entre celajes, ilumina y evapora dos lágrimas que de sus ojos en óxalis resbalan por las mejillas.

Domingo Aisa,  
Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria.